



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Río Grande, 30 de junio de 2023.

VISTO:

Lo dispuesto por la Ley Provincial N° 191/94 Sección II, Artículo 55° "...la presidencia del Consejo Superior será ejercida anualmente, por el Presidente de la Cámara que corresponda en turno en forma alternada; igualmente la Secretaría y la Tesorería del Consejo, serán ejercidas por el Secretario y el Tesorero de la Cámara a la cual corresponda la Presidencia";

Lo dispuesto por la Reglamentación de la Ley Provincial N° 191, aprobada por el Decreto N° 1365/95, Título III Capítulo III Artículo 23° "El Presidente del Tribunal de Ética y Disciplina, debe pertenecer a distinta Cámara que el Presidente del Consejo Superior" y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Consejo Superior N.º 079/2022 se reconocen las autoridades del Consejo Superior con mandato desde el 01 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023

Que el día de hoy 30 de junio de 2023 vence el plazo del mandato de la Presidencia del Consejo Superior por el Presidente de la Cámara de Río Grande Dr. PUGNALONI, Roberto; el Tesorero Dr. DAVID, Santiago y la Secretaria Dra. ELSTNER Paula.

Que es facultad del Consejo Superior resolver al respecto.

POR ELLO,

**EL CONSEJO SUPERIOR
DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º: RECONOCER como autoridades del **CONSEJO SUPERIOR** del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con mandato desde el **01 de Julio de 2023 hasta el 30 de Junio de 2024**, a los siguientes matriculados:

PRESIDENTE:	C.P. IRIGOITIA, Mauricio Martín
VICEPRESIDENTE:	C.P. PUGNALONI, Roberto
SECRETARIO:	C.P. FRIAS, Ricardo Andrés
TESORERA:	C.P. OJEDA RUIZ, María Elizabeth
PROSECRETARIA:	C.P. ELSTNER, Paula
PROTESORERO:	C.P. DAVID, Santiago Oscar



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

CONSEJEROS TITULARES

C.P. PERI, Eliana Lorena

C.P. LANZA, Heraclio Juan

CONSEJEROS SUPLENTE

C.P. ORTENZIO, Francisco Alfredo

C.P. GESSAGA, Tariana Maia

C.P. TOLABA, Carlos Martín

C.P. TORRES, María Soledad

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS:

TITULARES: C.P. GALAR, Hernán Rodrigo

C.P. BAFFY, Natalia Jimena

SUPLENTE: C.P. GIOIA, Augusto

C.P. BAHAMONDE BARRIA, Oscar Alejandro

Artículo 2º: RECONOCER como autoridades del Tribunal de Ética y Disciplina, con mandato desde el 01 de Julio de 2023 hasta el 30 de Junio de 2024, a los siguientes matriculados:

PRESIDENTE: C.P. MAINERO, Fernando

VOCALES TITULARES: L.A. LUPANO, Susana Noemí

C.P. CHIARVETTO, Ricardo Hugo

C.P. MANSILLA VARGAS, Viviana Graciela

VOCALES SUPLENTE: C.P. RUIZ, Martha del Carmen

C.P. BALIHAUT, Daniel Raúl

Artículo 3º: COMUNÍQUESE a la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, demás Consejos Profesionales del país, a los matriculados, publíquese en boletín oficial de Tierra del Fuego y en la página web oficial de esta Institución, regístrese y archívese.

RESOLUCIÓN C. S. N ° 066/23

Dr. Mauricio M. IRIGOITIA
Vicepresidente

Dr. Roberto PUGNALONI
Presidente

Dra. Paula ELSTNER
Secretaria